

Guayaquil , Abril del 2.005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
WESTMASTER S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Westmaster S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.004 como sigue :

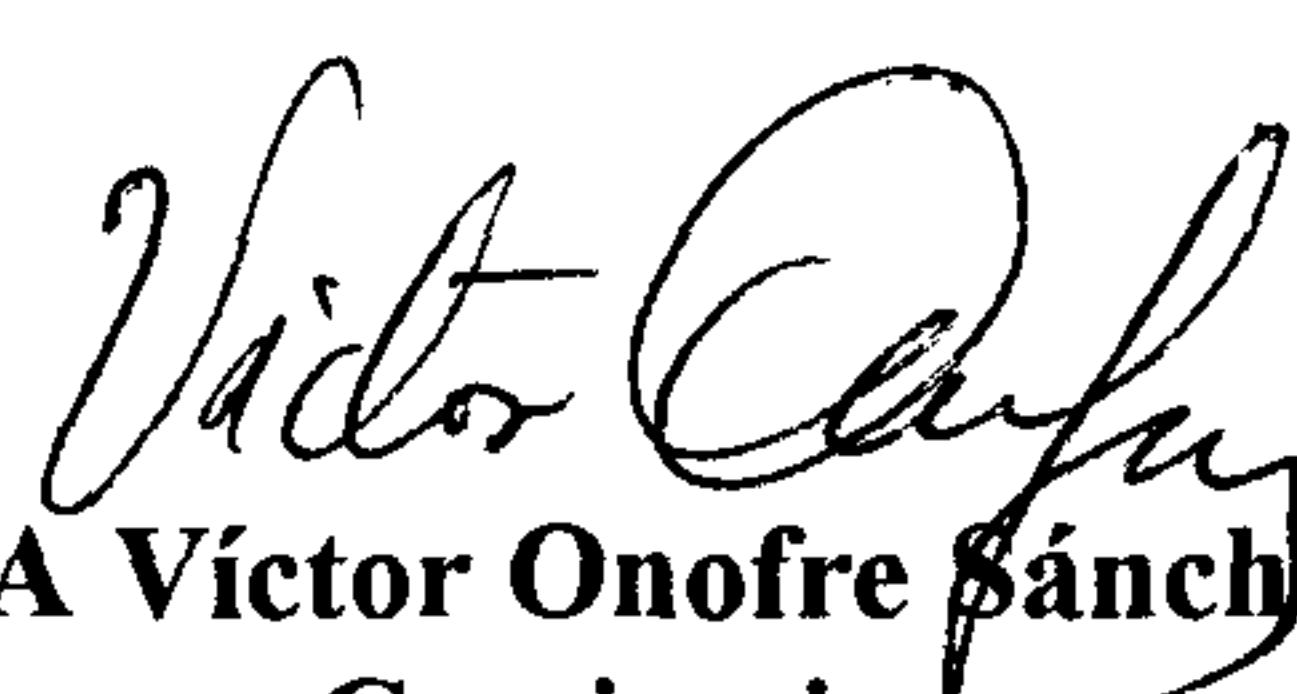
- m) Balance General
- n) Estado de Pérdidas y Ganancias
- o) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación de inactividad de la empresa, se ha mantenido a todo lo largo del ejercicio económico 2.004 . Se mantiene la inexistencia absoluta de mercadería en la bodega de la empresa .

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante Legal Sr. Heberth Bello Espín , en el sentido de que es conveniente iniciar formalmente las actividades a partir del mes de enero del 2.005 en adelante.

Atentamente ,

  
**CPA Víctor Onofre Sánchez  
Comisario**

